

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

262-D-19
OD 1426

Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º – Institúyese Sede Nacional Permanente de la Fiesta de la Vendimia más Austral del Mundo a la ciudad de Sarmiento, provincia del Chubut.

Art. 2º – Incorpórase la Fiesta de la Vendimia más Austral del Mundo al calendario turístico nacional y en los ámbitos de difusión que disponga la Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación.

Art. 3º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



EL
AA